

Asociación de Internautas



Canadá quiere saber qué opinan sus ciudadanos sobre el 'copyright'
Canadá quiere saber qué opinan sus ciudadanos sobre el 'copyright'



El último proyecto de ley de reforma del copyright canadiense fue controvertido. Elaborado en secreto, proponía una serie de medidas que modernizaban una ley con más de 10 años. En cuanto salió a la luz fue públicamente vapuleado; ahora el gobierno del país americano no quiere cometer el mismo error y ha puesto en marcha una serie de propuestas para que sea el público el encargado de dar ideas. Qué hará el gobierno con estas ideas no está del todo claro.

ELPAÍS.com .- El proyecto de ley C-61, presentado el pasado año, fue más discutido de lo esperado. A pesar de establecer multas menores para los internautas que descargasen contenido protegido, comparada con la ley estadounidense, o permitir copias de seguridad (aunque sólo de libros, periódicos, videocasetes y fotografías), contemplaba una serie de derechos para los poseedores del copyright que causaron varias protestas de grupos de consumidores canadienses y de una parte importante de la sociedad.

En concreto el proyecto apoyaba medidas como el DRM (gestión de derechos digitales, en español), una tecnología que controla el acceso a contenido digital y que ha tenido una gran cantidad de detractores (el mismo Steve Jobs, de Apple, llegó a decir que la medida no favorecía la venta de música online).

Ahora el gobierno canadiense no quiere tropezar dos veces con la misma piedra y ha decidido poner en marcha una iniciativa ("Consulta de copyright") que permitirá a cualquier ciudadano u organización canadiense expresar su punto de vista sobre el tema. El gobierno asegura en la web del proyecto que "escuchará las distintas opiniones y con ellas en mente presentará un nuevo

proyecto de ley".

En el sitio los usuarios pueden encontrar todo tipo de enlaces con información sobre leyes anteriores, acceso a foros de discusión virtuales o elementos multimedia explicando los conceptos básicos a tener en cuenta. Desde la web se puede enviar un cuestionario que responda a las preguntas que hace el gobierno a sus ciudadanos: ¿cómo crees que deberían modificarse las leyes de copyright, de modo que estos cambios lleven a una mayor competitividad, innovación y creatividad en el país?

Ley de Propiedad Intelectual en España

La ley que protege los derechos intelectuales en España data de 1987 y ha sido reformada por última vez en 2006. Una de las medidas más controvertidas de la carta ha sido la imposición del canon digital, por el cual se graba a una serie de soportes electrónicos con el objetivo de cubrir ganancias que la industria pierde por la llamada piratería: compartir contenidos protegidos a través de Internet.

2019 ©Asociación de Internautas